

#### CONTROL INTERNO

modelo integrado de planeación y gestión

OCI 4.1 VERSION 01

# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

REF.	PLATAFORMAS
	INSTITUCIONALES

INFORM	IE DE AUSTERIDAD DEL GASTO	
JEFE DE CONTROL INTERNO	ANA MILENA LOZANO	PERIODO
	MORALES	1 DE ABRIL DE 2020
		30 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE ELABORACIÓN: 11 I	DE AGOSTO DE 2020	

### INTRODUCCION

El suscrito de la oficina Asesora de Control Interno de la ESE CAMU DEL PRADO del municipio de cerete, actuando de conformidad a lo establecido en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificatorio del decreto 1737 de 1998, que en su artículo 1 establece;

"Decreto 1737 de 1998 Artículo 1°. El artículo <u>22</u> del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

De esta forma, con base a la información suministrada por el area de presupuesto, procede a rendir INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 en la E.S.E CAMU DEL PRADO de cerete.

**OBJETIVO:** verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el gobierno nacional.

### **FUNDAMENTO JURIDICO**

- 1. Constitución política 1.991 (artículos 209,339 y 346)
- Decreto nacional N°1737 del 21 de agosto de 1.998 (medidas de austeridad y eficiencia).
- Decreto nacional N° 2209 de 1.998 (modifica artículo 1° del decreto N°1737/98)
- 4. Decreto nacional N°0984 del 14 de mayo de 2012 (modifica artículo 22 del decreto N°1737 de 1.998)



#### CONTROL INTERNO

modelo integrado de planeación y gestión

OCI 4.1 VERSION 01

# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

REF. PLATAFORMAS INSTITUCIONALES

## **COMPARATIVO DE GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019-2020**

A continuación, se detalla de manera comparativa la ejecución presupuestal comparativa respecto del segundo trimestre de 2019, indicando la diferencia entre ambos periodos, de manera que permitan visualizar el aumento o disminución en el gasto.

CONCEPTO	DEFINITIVO 2019	DEFINITIVO 2020	DIFERENCIA DEFINITIVOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.611.040.062	11.566.801.766	1.044.238.296
GASTOS DE PERSONAL	8.088.507.337	8,758.534.995	-670.027.658
Gastos de Personal de Planta	2.557.769.656	2.817.351.629	-259.581.973
Servicios personales asociados a la nómina	1.785.584.780	1.647.482.649	138.102.131
Sueldos personal de nómina	1.288.523.469	973.087.348	315.436.121
Horas extras, dominicales y festivos	0	0	0
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	497.061.311	674.395.301	-177.333.990
Contribuciones inherentes a la nómina	772.184.876	1.169.868.980	-397.684.104
Servicios Personales Indirectos	5.530.737.681	5.941.183.366	-410.445.685
GASTOS GENERALES	2.443.651.415	2.058.266.771	385.384.644
Adquisición de bienes	135.000.000	94.400.709	40.599.291
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	1.240.800.000	1.076.457.812	164.342.188
Mantenimiento	812.851.415	600.664.263	212.187.152
Servicios públicos	250.000.000	198.840.100	51.159.900
Impuestos y Multas	5.000.000	87.903.887	-82.903.887
Otros	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.078,881.310	750.000.000	1.328.881.310
Pago directo de pensionados o jubilados	0	0	0
Otras transferencias corrientes	2.078.881.310	750.000.000	1.328.881.310
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	321.059.000	865.082.853	-544.023.853
Medicamentos	120.000.000	240.000.000	-120.000.000
De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	196.059.000	5.000.000	191.059.000
De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	5.000.000	620.082.853	-615.082.853
INVERSION	810.765.351	85.000.000	725.765.351
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	918.980.839	1.072.437.118	-153.456.279
TOTAL DE GASTOS	14.661.845.252	13.589.321.737	1.072.523.515



#### CONTROL INTERNO



# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

REF. PLATAFORMAS
INSTITUCIONALES

Respecto del segundo trimestre de 2019, se refleja una disminución sustancial en el pago de servicios públicos por parte de la entidad.

Servicios públicos	250.000.000	198.840.100	51.159.900
En materia de contratación y prestación de equivalente a \$410.445.685	servicios, se o	bserva un a	umento
Servicios Personales Indirectos	5 530 737 681	5.941.183.366	-410 445 685

Servicios Personales Indirectos | 5.530.737.681 | 5.941.183.366 | -410.445. En materia de adquisición de bienes, papelería y demás, se ve reflejado una disminución sustancial respecto del segundo trimestre de 2020.

Adquisición de bienes	135.000.000	94.400.709	40.599.291
Auquisicion de bienes	200.000.000		1013331232

### **RECOMENDACIONES**

- 1. De acuerdo a la evaluación efectuada, se concluye que la entidad cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con austeridad del gasto, sin embargo, reporta aumentos significativos con relación al pago de honorarios, servicios técnicos y generales, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019.
- 2. Se recomienda persistir en el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la administración, de forma que aúnen los esfuerzos en los funcionarios públicos.
- 3. Darle continuidad a la cultura de ahorro, dentro de las cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo, fotocopiadoras y luces cuando no se está laborando, entre otros.

De esta forma se da por rendido el informe, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

ANA MILENA LOZANO MORALES Jefe Oficina De Control Interno E.S.E CAMU PRADO - CERETE